

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

FM./pb.

EXP. N° 1400-93/2025.-

DECRETO N° 2887 -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY; 19 MAR 2025

Encontrándose vacante el cargo de Jefe de Policía de la
Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, Jefe de Policía de la Provincia; al Comisario General CONRADO MILTON SANCHEZ, D.N.I. N° 22.062.875.-

ARTÍCULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Jefatura de Policía de la Provincia y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

C.R.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

PODER EJECUTIVO
JUJUY

Cnel. JUAN MANUEL PULLEIRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
A/C DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad